



Boletín de Prensa

Solicitan no autorizar hidroeléctrica Las Cruces en Nayarit

- *Más de 12 mil indígenas y productores se lo piden a la Semarnat*
- *La evaluación de impacto ambiental del proyecto es deficiente, señalan expertos*
- *En reunión pública, organizaciones cuestionan a la CFE y ésta evade respuestas*

Ruiz, Nayarit (Febrero 25, 2014).- Por ser una obra que pone en riesgo la cultura náyeri y la economía de más de 20 comunidades de la cuenca del río San Pedro Mezquital, representantes de los sectores pesquero, ejidal, indígena y sociedad civil, entregaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) una solicitud de cancelación total del proyecto hidroeléctrico Las Cruces.

Durante la reunión pública de información organizada por la Semarnat, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) expuso el proyecto ante los más de mil asistentes que se dieron cita en la plaza principal de San Pedro Ixcatán. Posteriormente, más de 60 expositores tomaron la palabra para presentar sus observaciones al proyecto, las cuales en su mayoría fueron para cuestionar la obra, evidenciar profundas deficiencias en el documento de evaluación de impacto ambiental, y solicitar expresamente a la Semarnat que niegue el permiso ambiental a Las Cruces.

Marcos Moreno, ostricultor de Boca de Camichín, hizo entrega formal de la solicitud respaldada por más de 12 mil firmas. En ella, indígenas y productores exponen las razones por las que la hidroeléctrica no debe autorizarse ni construirse. Una de ellas, señalan, es que la obra retendría el 90% de los sedimentos y nutrientes que enriquecen las tierras de cultivo y sostienen la biodiversidad y la pesca en Marismas Nacionales.

Por su parte, académicos y expertos en recursos pesqueros, anfibios, manglares y de otras disciplinas, criticaron enérgicamente la calidad de la



evaluación de impacto ambiental por ser muy deficiente, y por no cumplir con el rigor técnico y científico para una correcta toma de decisiones.

Durante la ronda de preguntas y respuestas, organizaciones civiles como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Nuiwari, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) y SuMar, entre otras, cuestionaron a los representantes de la CFE y al equipo técnico responsable de la manifestación de impacto ambiental sobre el contenido del estudio y el proceso de socialización del proyecto, principalmente en las comunidades indígenas. Ante la mayoría de esos cuestionamientos, los representantes de la CFE y de las universidades de Guadalajara y Autónoma de Nayarit no tuvieron respuestas.

En las próximas semanas, la Semarnat deberá anunciar su resolutivo a favor o en contra del proyecto hidroeléctrico Las Cruces, el cual aportaría sólo el 0.9% de la energía requerida en la región Centro Occidente para el 2026.